



Ref.: C-336A/001-18

Exp.: A/SER-001591/2018

Registro:

ORDEN

Orden de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, por la que se rechaza la proposición de la empresa INNOVASER 360, S.L. para el contrato titulado **SERVICIOS DE SOCORRISMO PARA LA TEMPORADA DE VERANO 2018, EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD Y DEPORTE.**

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes y, de conformidad con lo que establecen los artículos 152 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, de 14 de noviembre de 2011, y el artículo 22.f) del Real Decreto 817/2009 de 8 de mayo, otorgado el correspondiente trámite de audiencia, vista la justificación efectuada por la empresa INNOVASER 360, S.L. en el plazo establecido al efecto, y a propuesta de la Mesa de Contratación reunida el 27 de abril de 2018, atendiendo a los informes técnicos del Área de Cooperación y Actividades de la Dirección General de Juventud y Deporte, de fechas 17 y 25 de abril de 2018,

DISPONGO

RECHAZAR la proposición de la empresa INNOVASER 360, S.L., para el contrato titulado **SERVICIOS DE SOCORRISMO PARA LA TEMPORADA DE VERANO 2018, EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD Y DEPORTE**, incurso inicialmente en valores anormales o desproporcionados, por entender que dicha proposición es inviable, no garantizándose el cumplimiento satisfactorio del contrato.

Madrid, 3 de mayo de 2018

EL VICECONSEJERO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTE

P.D. Orden 18/2017, de 17 de octubre (BOCM 23/10/2017)

Álvaro César Ballarín Valcárcel

